

127

CONSTANCIA SECRETARIAL. Purificación, octubre 19 de 2020.- En la fecha paso el presente proceso al Despacho de la señora Juez, informándole que se hace necesario señalar hora y fecha para la continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento (alegatos y sentencia) artículo 392 del Código General del proceso.

AURORA VÁSQUEZ HUEPO
Secretaria.



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación, octubre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

Tipo de proceso	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
Radicación:	2017-00050
Demandante:	MANUEL BERNARDO MURILLO
Demandados:	JESUS ALBERTO HUÉRFANO PADILLA Y OTRAS
Providencia:	Auto de sustanciación
Asunto:	Señala fecha para Audiencia

De acuerdo con la anterior constancia secretarial, el Despacho procede a señalar la hora de las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, del día diez (10) de noviembre del presente año, para continuar con la audiencia de Instrucción y Juzgamiento del artículo 392 en concordancia con el artículo 372 y 373 de la ley 1564 de 2012 Código General del Proceso.

Se advierte a las partes que, en esta audiencia se llevará a cabo la conciliación e Interrogatorio a las partes, indicándoles que su inasistencia solo podrá probarse mediante prueba siquiera sumaria de una justa causa, so pena, de dar aplicación a las sanciones dispuestas en el numeral 4º del articulo 372 Ibídem.

La presente audiencia se realizará a través de la plataforma virtual Steam. Por lo tanto, la correspondiente invitación se remitirá a través de secretaria vía correo electrónico institucional.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
JUEZ